

## DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE OCTUBRE DE 2020

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación concordante, visto el régimen de sesiones ordinarias aprobado por la Corporación,

### HE RESUELTO:

1. **CONVOCAR** a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 7 de octubre a las veinte horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Sesión Ordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO NUM.1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚM 2.- ACEPTACIÓN DE LA ADHESION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE.-

PUNTO NÚM.3.- FIESTAS LOCALES LABORALES PARA EL AÑO 2021.-

PUNTO NÚM 4.- BASES PARA LA BECA DE COLABORACIÓN PARA PREPARACIÓN DE OPOSICIONES.-

PUNTO NÚM.5.- CONVOCATORIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL AYUNTAMIENTO.-

PUNTO NÚM.6.- DECRETOS DE ALCALDÍA .-

PUNTO NÚM.7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- 2.- **NOTIFICAR** la convocatoria de Sesión y su Orden del Día a cada uno de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alalpardo, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

ANTE MI

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de  
Valdeolmos-Alalpardo

C/ Alcalá, 4  
Telf.:91 620 21 53  
Fax: 91 620 22 95  
28130 ALALPARDO  
(MADRID)  
ayuntamiento@alalpardo.org